Nota DNC N° 9851 /2021

Asunción, 26 de mayo de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	392694
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	General
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS
Entidad	6ta Región Sanitaria - CAAZAPA - Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1- Se consulta a la convocante si procedieron al registro de firmas de los responsables de la rúbrica del CDP, pues en el portar del SICP, no consta ningún registro de firma. Se solicita remitir las documentaciones respaldatorias al alta del registro de los firmantes.
2- Se solicita a la convocante adjuntar la proforma de contrato.

Una vez subsanado todas las observaciones, se solicita a la convocante remitir nuevamente todas las documentaciones respaldatorias a la presente contratación

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: Rosalía Segovia

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py